El Periódico del SAPI

Nº 1555

MIÉRCOLES
17 NOVIEMBRE 2021 / AÑO 6

RIF: G-20008399-9

DEPÓSITO LEGAL: Nº. PPI201501DC1753

Sapi Vzla | @sapi_ve | @sapi_venezuela | SAPI Venezuela | @sapi_venezuela

Presidente Maduro: La Revolución trabaja en la mejora de los servicios públicos para el pueblo



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, presentó este miércoles una flota de 110 nuevos autobuses Yutong que serán entregados a las líneas de transporte público del país, como parte del plan de dotación a las ciudades para fortalecer el servicio en todo el territorio nacional.

Durante una jornada de atención a los servicios públicos, desde el Patio de Honor de la Academia Militar y los espacios del Paseo Los Próceres, el Jefe de Estado, acompañado de la primera combatiente, Cilia Flores y el ministro de Transporte, Hipólito Abreu, destacó la necesidad de garantizar el tratamiento preventivo y correctivo de las unidades de transporte público para ofrecer un servicio óptimo a los usuarios, por lo que ordenó hacer inspección en cada estado del país y “resolver los problemas sin excusas, es tiempo de trabajo con resultados concretos”.

El ministro Abreu apuntó que durante el año 2021 se han entregado y recuperado casi mil 400 unidades Yutong y detalló que en una primera etapa se inició un plan de mantenimiento de 505 unidades, para posteriormente ejecutar una nueva etapa de recuperación de 208 unidades, de las cuales 117 ya están totalmente funcionales, como parte de un plan especial de cierre de año para la rehabilitación de 419 unidades que pudiesen estar listas para este año, detalló el Ministro.

Asimismo, el Mandatario nacional entregó además una flota de camiones recolectores de basura para los municipios del país.

“Camiones recolectores, los más modernos del mundo; venciendo sanciones, bloqueos, persecuciones; para los municipios de Caracas, para Petare, y seguir poniendo bonito al municipio Sucre como nunca antes”, dijo.

Mundo



Grupos de veedores arribaron a Venezuela para megaelecciones del domingo 21-N

Pág. 3

Infografías



Pág. 4

Marcas

Pág. 5

Patentes

Pág. 15

Hidrológicas pasarán a manos del poder popular



El sistema de las hidrológicas pasará a manos de las Mesas Técnicas de Agua en aras de garantizar el pleno funcionamiento del servicio de distribución de agua, anunció el presidente de la República, Nicolás Maduro.

“El poder popular es el que puede”, puntualizó al denunciar que existe “mucha indiferencia e indolencia con el pueblo” expresada a través de la venta de agua en divisas en comunidades del país.

Desde Fuerte Tiuna, ubicado en Caracas, señaló la necesidad de elevar la capacidad de gerencia y brindar soluciones oportunas a las demandas de la población en materia de servicios públicos.

El Dignatario explicó que, precisamente, los servicios públicos son objeto de ataques permanentes por parte de sectores extremistas, siendo utilizado por su dirigencia “para mentir y hacer demagogia, para prometer lo que nunca cumplirán”.

A ello se suman las medidas coercitivas unilaterales que, al incidir en la adquisición de partes y piezas, afectaron considerablemente el funcionamiento de los sistemas hídricos. No obstante, destacó que gracias al trabajo del pueblo se va avanzando para la regularización del servicio.

Ejemplo del fortalecimiento de los servicios públicos es la rehabilitación del sistema de compensación y distribución de agua potable “El Calvario”, que se traduce en 4 millones 283 mil litros de agua.

Al respecto, el ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas, Rodolfo Marco Torres, precisó que la primera fase de la restauración integral y actualización de sistemas hidrológicos favorecerá a 154 mil habitantes de las parroquias Santa Rosalía, San Juan, Santa Teresa, 23 de Enero, La Pastora, Altagracia y San José.

Esta acción que se suscribe en el Plan Hídrico Nacional, iniciará próximamente una segunda fase “dónde recuperaremos 4 millones 300 mil litros más para fortalecer la distribución en ocho parroquias”, agregó la coordinadora del Plan Caracas Patriota, Bella y Segura, Carmen Meléndez.

Por otro lado, Meléndez informó que simultáneamente se ejecutan obras de recuperación de espacios públicos, así como estructuras educativas, comerciales y de salud.

CNE invita al Cuerpo Diplomático a acompañar el proceso comicial venezolano

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, invitó a a los representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en el país a acompañar el proceso comicial convocado para elegir autoridades regionales y municipales.

“Esperamos el domingo en la noche estar celebrando la culminación de un proceso electoral extraordinario, para seguir consolidando el proceso democrático de Venezuela”, dijo Calzadilla a los embajadores durante un encuentro realizado en la sede del Museo de Arquitectura, en la Avenida Bolívar.

Calzadilla recordó que estas elecciones cuentan con una plan de acompañamiento internacional que se estima está integrado alrededor de 300 personas de todo el mundo.

Informó que este jueves 18 de noviembre las 11:59 de la medianoche culmina la campaña electoral de los más de 70 mil candidatos que han sido postuladas por la totalidad de las organizaciones con fines políticos que hacen vida en el país; entre ellas, 20 nuevos partidos fundados recientemente “y que tienen candidatos y candidatas aspirando a los diferentes cargos”.

Explicó a los representantes extranjeros que este miércoles estaba llegando el material de votación a todos los estados del país, registrándose una recepción comprobada de 90% del material en la mayoría de las entidades.

Grupos de veedores arribaron a Venezuela para megaelecciones del domingo 21-N

Un grupo de funcionarios electorales provenientes de diferentes países han llegado esta semana Venezuela, invitados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), para acompañar las elecciones regionales y municipales, a celebrarse el domingo próximo, según informó la Cancillería venezolana.

Ese sentido el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (Mppre) indicó que este martes arribó la delegación de Belice, compuesta por el secretario general de la Oficina de Elecciones de Belice, Conrad Martin Lewis, y la secretaria general de la delegación del Ministerio de la Administración Pública, Reforma Política y Constitucional, Michelle Yvonne Rodríguez.

Asimismo, llegaron el oficial técnico de la Oficina de Elecciones, Orlando Espat; el director general de la Oficina de Elecciones, Oscar Alonzo Sabido, y la líder del Partido Frente Popular, Erva Jean.

Durante la jornada a presidenta del Gremio Nacional de Abogados de Estados Unidos (National Lawyers Guild), Suzanne Samera Adely, llegó a la Patria de Bolívar para acompañar las elecciones regionales y municipales del próximo 21 de noviembre.



Adely, quien ostenta la dirección de esta importante organización estadounidense, es también miembro de la Asociación Internacional de Abogados Democráticos desde el año 2014 y fundadora de la Red de Solidaridad Laboral de Medio Oriente y África del Norte en Estados Unidos.

También ejerce funciones como Copresidenta de la Alianza de Trabajadores de la Cadena Alimentaria. El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha confirmado la visita de distintas organizaciones sociales, políticas y sin fines de lucro, en el marco del Plan de Veeduría Internacional.

Brasil presenta campaña Mega Vacunación antiCOVID-19

El Gobierno de Brasil a través del Ministerio de Salud presentó la campaña llamada Mega Vacunación la cual inicia este jueves y se divulgará en televisión, radio e Internet para impulsar la inmunización antiCovid-19 de todos los ciudadanos en ese país.

Con el lema “Media protección no es protección” Brasil impulsa la mayor operación de inoculación de la historia nacional al hacer el llamado a los brasileños a completar el ciclo de vacunación contra el patógeno.



Más de 21 millones de personas deben volver a los puestos de inyección para tomar la segunda dosis y la cruzada tiene como público objetivo a todo el grupo mayor de 18 años.

En este sentido, la campaña tendrá el sábado una movilización nacional para reforzar la importancia de que la población complete el ciclo de vacunación, es decir, tome las dos porciones, incluso después de la fecha límite recomendada por los fabricantes de inmunizantes.

Según una encuesta de la cartera de Salud, Sao Paulo, con 4,1 millones de personas, y Minas Gerais, con más de 2,2 millones, son los estados que tienen más residentes en esta situación.

Entre los brasileños sin completar el ciclo de vacunación, 2,9 millones tienen entre 30 y 34 años.

Más de 100 millones de brasileños son aptos para tomar la de refuerzo, es decir, que completaron la inmunización hace cinco meses o más.

La cartera de Sanidad prevé que 12,5 millones de personas reciban esta dosis en noviembre y 2,9 millones en diciembre, refiere el portal Prensa Latina.

PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el deposito o transferencia del mismo banco



De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen

@sapi_venezuela
@sapi_ve
@SapiVenezuela
Sapi Venezuela
@Sapi_Venezuela

Importante:

- **Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema**
- **Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF**
- **Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-002397
Presentada en Caracas, 23 DE ABRIL DE 2019
Solicitada por: ALIMENTOS NURICO, C.A. Domicilio: AV FRANCISCO SOLANO EDIF SOLANO PLAZA PISO 1 OF D URB SABANA GRANDE CARACAS DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31
Clase Nacional: 46
Para Distinguir: SEMILLA,FRUTAS,LEGUMBRES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-002398
Presentada en Caracas, 23 DE ABRIL DE 2019
Solicitada por: ALIMENTOS NURICO, C.A. Domicilio: AV FRANCISCO SOLANO EDIF SOLANO PLAZA PISO 1 OF D URB SABANA GRANDE CARACAS DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

Clase Internacional: 32
Clase Nacional: 45
Para Distinguir: AGUA,REFRESCO,JUGOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-002399
Presentada en Caracas, 23 DE ABRIL DE 2019
Solicitada por: ALIMENTOS NURICO, C.A. Domicilio: AV FRANCISCO SOLANO EDIF SOLANO PLAZA PISO 1 OF D URB SABANA GRANDE CARACAS DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30
Clase Nacional: 46
Para Distinguir: CAFE,AZUCAR,ARROZ,CACAO,PASTA,CEREALES,CONDIMENTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-008111
Presentada en Caracas, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Solicitada por: INDUSTRIAS HUGG 82, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

PR PRESTIGE BY PINECO

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PAGINA WEB COMERCIAL DE COMERCIALIZACION DE PINTURA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002214
Presentada en Caracas, 19 DE MAYO DE 2020
Solicitada por: ROBINSON DANIEL LOPEZ TINOCO Domicilio: Av. Carlos Soublet casa Nro sn Sector Piedra de Moler Maiqutia Estado la Guaira País: VENEZUELA

OK MART

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS EN GENERAL, PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES ENTRE ELLOS CHAMPÚ, JABONES, ACEITES ESENCIALES, CLORO Y OTROS PREPARACIONES PARA BLANQUEAR, PREPARACIONES PARA LAVAR ROPA Y AFINES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002220
Presentada en Caracas, 19 DE MAYO DE 2020
Solicitada por: ROBINSON DANIEL LOPEZ TINOCO Domicilio: Av. Carlos Soublet casa Nro sn Sector Piedra de Moler Maiqutia Estado la Guaira País: VENEZUELA

OK MART

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, NATURALES Y ARTIFICIALES, OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL, CERVEZAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS Y AFINES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002225
Presentada en Caracas, 19 DE MAYO DE 2020
Solicitada por: ROBINSON DANIEL LOPEZ TINOCO Domicilio: Av. Carlos Soublet casa Nro sn Sector Piedra de Moler Maiquitia Estado la Guaira País: VENEZUELA

OK MART

Clase Internacional: 30
Clase Nacional: 50
Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS E INGREDIENTES ALIMENTICIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-003235
Presentada en Caracas, 16 DE JULIO DE 2020
Solicitada por: CM SPA MANICURE C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Centro Empresarial Don Bosco, Piso 6, Oficina 6-A., Urb. Los Cortijos de Lourdes, Caracas, Municipio Sucre, Estado Miranda País: VENEZUELA



Clase Internacional: 44
Clase Nacional: 50
Para Distinguir: TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS; SERVICIOS DE ESTÉTICA Y BELLEZA PERSONAL, INCLUYENDO SERVICIOS DE EMBELLECIMIENTO PERSONAL Y PELUQUERÍA, MANICURA, PEDICURA, INCLUYENDO ESTOS SERVICIOS A DOMICILIO; SERVICIOS DE ESTILISTAS, DE MASAJES, SPA, SOLARIUM, BRONCEADO ARTIFICIAL; SERVICIOS BRINDADOS POR SALONES DE BELLEZA Y DE PELUQUERÍA; SERVICIOS DE AROMATERAPIA; SERVICIOS DE CUIDADO FACIAL, INCLUYENDO CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE CEJAS Y PESTAÑAS, DEPILACIÓN, APLICACIÓN DE TINTES TEMPORALES, TRATAMIENTOS DE MICROBLANDING; MAQUILLAJE Y EMBELLECIMIENTO PERSONA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-003282
Presentada en Caracas, 20 DE JULIO DE 2020

Solicitada por: CM SPA MANICURE C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Centro Empresarial Don Bosco, Piso 6, Oficina 6-A., Urb. Los Cortijos de Lourdes, Caracas, Municipio Sucre, Estado Miranda País: VENEZUELA

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS; SERVICIOS DE ESTÉTICA Y BELLEZA PERSONAL, INCLUYENDO SERVICIOS DE EMBELLECIMIENTO PERSONAL Y PELUQUERÍA, MANICURA, PEDICURA, INCLUYENDO ESTOS SERVICIOS A DOMICILIO; SERVICIOS DE ESTILISTAS, DE MASAJES, SPA, SOLÁRIUM, BRONCEADO ARTIFICIAL; SERVICIOS BRINDADOS POR SALONES DE BELLEZA Y DE PELUQUERÍA; SERVICIOS DE AROMATERAPIA; SERVICIOS DE CUIDADO FACIAL, INCLUYENDO CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE CEJAS Y PESTAÑAS, DEPILACIÓN, APLICACIÓN DE TINTES TEMPORALES, SERVICIOS COSMÉTICOS DE MICROBLADING (MAQUILLAJE SEMIPERMANENTE) DE LABIOS, BARBA, CEJAS Y OJOS; SERVICIOS COSMÉTICOS DE MICROPIGMENTACIÓN DE CEJAS; MAQUILLAJE Y EMBELLECIMIENTO PERSONAL; SERVICIOS ESTÉTICOS PARA DEPILAR LAS CEJAS MEDIANTE LA TÉCNICA DEL HILO; SERVICIOS DE RIZADO DE PESTAÑAS; TRATAMIENTO COSMÉTICOS FACIALES PARA LOS OJOS; TRATAMIENTOS FACIALES Y PARA EL CUERPO; TRATAMIENTO DE TERAPIAS DE BELLEZA (EMBELLECIMIENTO).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-003283
Presentada en Caracas, 20 DE JULIO DE 2020

Solicitada por: CM SPA MANICURE C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Centro Empresarial Don Bosco, Piso 6, Oficina 6-A., Urb. Los Cortijos de Lourdes, Caracas, Municipio Sucre, Estado Miranda País: VENEZUELA

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS; SERVICIOS DE ESTÉTICA Y BELLEZA PERSONAL, INCLUYENDO SERVICIOS DE EMBELLECIMIENTO PERSONAL Y PELUQUERÍA, MANICURA, PEDICURA, INCLUYENDO ESTOS SERVICIOS A DOMICILIO; SERVICIOS DE ESTILISTAS, DE MASAJES, SPA, SOLÁRIUM, BRONCEADO ARTIFICIAL; SERVICIOS BRINDADOS POR SALONES DE BELLEZA Y DE PELUQUERÍA; SERVICIOS DE AROMATERAPIA; SERVICIOS DE CUIDADO FACIAL, INCLUYENDO CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE CEJAS Y PESTAÑAS, DEPILACIÓN, APLICACIÓN DE TINTES TEMPORALES, SERVICIOS COSMÉTICOS DE MICROBLADING (MAQUILLAJE SEMIPERMANENTE) DE LABIOS, BARBA, CEJAS Y OJOS; SERVICIOS COSMÉTICOS DE MICROPIGMENTACIÓN DE CEJAS; MAQUILLAJE Y EMBELLECIMIENTO PERSONAL; SERVICIOS ESTÉTICOS PARA DEPILAR LAS CEJAS MEDIANTE LA TÉCNICA DEL HILO; SERVICIOS DE RIZADO DE PESTAÑAS; TRATAMIENTO COSMÉTICOS FACIALES PARA LOS OJOS; TRATAMIENTOS FACIALES Y PARA EL

CUERPO; TRATAMIENTO DE TERAPIAS DE BELLEZA (EMBELLECIMIENTO).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003511
Presentada en Caracas, 03 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: SHENZHEN XUNWEIJIA TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO., LTD. Domicilio: 1104, Taoxia Jinhua Building, Gaofeng Community, Dalang St., Longhua District, Shenzhen País: CHINA

FIFINE

Clase Internacional: 9
Clase Nacional: 50
Para Distinguir: GABINETES PARA ALTAVOCES, ALTAVOCES, RECEPTORES DE AUDIO Y VIDEO, MICROFONOS, REPRODUCTORES PORTATILES DE MEDIOS, UNIDADES DE EFECTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES, INTERCACES DE AUDIO, ECUALIZADORES (APARATOS DE AUDIO), ALTAVOZ DE SUBGRAVES (SUBWOOFERS), MEZCLADORES DE AUDIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003760
Presentada en Caracas, 10 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: COLMENARES DE AVILAN ANA CARMEN Domicilio: VALENCIA, ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA



Clase Internacional: 29
Clase Nacional: 50
Para Distinguir: MARGARINA, MANTEQUILLA, ACEITES, MANTECAS,CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA;EXTRACTOS DE CARNE;FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS;JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS;HUEVOS;LECHE, QUESOS,YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS;ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO, EMBUTIDOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003782
Presentada en Caracas, 11 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: PURA FRUTA 2017, C.A. Domicilio: Calle Choroni Qta La Rodalera Nro 10 Urb Chuao Caracas Miranda Zona Postal 1060 País: VENEZUELA

JUJU BY FRUSNACK

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: FRUTOS SECOS CUBIERTOS DE CHOCOLATE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-003783
Presentada en Caracas, 11 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: PURA FRUTA 2017, C.A. Domicilio: Calle Choroni Qta La Rodalera Nro 10 Urb Chuao Caracas Miranda Zona Postal 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PÁGINA WEB COMERCIAL, NOMBRE COMERCIAL ELECTRÓNICO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003784
Presentada en Caracas, 11 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: PURA FRUTA 2017, C.A. Domicilio: Calle Choroni Qta La Rodalera Nro 10 Urb Chuao Caracas Miranda Zona Postal 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, GALLETAS, GALLETAS DE MANTEQUILLA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-003785
Presentada en Caracas, 11 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: PURA FRUTA 2017, C.A. Domicilio: Calle Choroni Qta La Rodalera Nro 10 Urb Chuao Caracas Miranda Zona Postal 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PÁGINA WEB COMERCIAL, NOMBRE COMERCIAL ELECTRÓNICO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003814
Presentada en Caracas, 12 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: PURA FRUTA 2017, C.A. Domicilio: Calle Choroni Qta La Rodalera Nro 10 Urb Chuao Caracas Miranda Zona Postal 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS, JALEAS, MERMELADAS Y COMPOTAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003853
Presentada en Caracas, 12 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: LEON IMPORT 2011,C.A Domicilio: Av sur de Coliseo a Salvador de León EDF 1-10 mezanina País: VENEZUELA

LEON

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ROPA INTERIOR CABALLEROS Y NIÑOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004021
Presentada en Caracas, 19 DE AGOSTO DE 2020
Solicitada por: SANCARS C.A. Domicilio: carrera 27 con calles 47 y 48 local numero 47-50 sector oeste Barquisimeto, Estado Lara País: VENEZUELA



Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA, ADHESIVO (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIAL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004955
Presentada en Caracas, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Solicitada por: ALIMENTOS LOS CAR 21, C.A. Domicilio: CTRA NACIONAL, GUATIRE-ARAIRA, LOCAL GALPON NRO 68-D, SECTOR EL QUEMAITO, GUATIRE MIRANDA. País: VENEZUELA

DELIZIA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ;ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS;HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES;PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA;CHOCOLATE;HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS;AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA;LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR;SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA;VINAGRES, SALSAS, MAYONESAS Y OTROS CONDIMENTOS;HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004956
Presentada en Caracas, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Solicitada por: ALIMENTOS LOS CAR 21, C.A. Domicilio: CTRA NACIONAL, GUATIRE-ARAIRA, LOCAL GALPON NRO 68-D, SECTOR EL QUEMAITO, GUATIRE MIRANDA. País: VENEZUELA

VERGANI

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA, CHOCOLATE, HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS, AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA, VINAGRES, SALSAS, MAYONESAS Y OTROS CONDIMENTOS, HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-005022
Presentada en Caracas, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Solicitada por: MAURO GALATI GIORDANO Domicilio: Urb Cafinca, Alto de Barinas Edo. Barinas País: VENEZUELA

GALATI

Clase Internacional: 35
Clase Nacional: 50
Para Distinguir: PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, NOMBRE COMERCIAL, , TRABAJOS DE OFICINA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO, MERCADOTECNIA, FERIAS Y EVENTOS COMERCIAL O PUBLICITARIO, FRANQUICIADO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE PUBLICIDAD EN CUALQUIER MEDIOS DE DIFUSIÓN COMUNICACIONES, PUBLICIDAD A TRAVÉS DE UNA RED DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICO, DECLARACIONES O ANUNCIOS RELACIONADO CON EL PRODUCTOS, EMPRESA O SERVICIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005086
Presentada en Caracas, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Solicitada por: ALIMENTOS LOS CAR 21, C.A. Domicilio: CTRA NACIONAL, GUATIRE-ARAIRA, LOCAL GALPON NRO 68-D, SECTOR EL QUEMAITO, GUATIRE MIRANDA. País: VENEZUELA



Clase Internacional: 30
Clase Nacional: 50
Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA, CHOCOLATE, HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS, AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA, VINAGRES, SALSAS, MAYONESAS Y OTROS CONDIMENTOS, HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-005461
Presentada en Caracas, 13 DE OCTUBRE DE 2020
Solicitada por: ORTUÑO GROUP OPTICAL, C.A. Domicilio: AV AV SUR 1 (S-1) ESQ MADRICES A SAN JACINTO CC GALERIAS EDSAM NIVEL PB LOCAL PB-06 SECTOR CATEDRAL CARACAS DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: NOMBRE COMERCIAL DEDICADO AL RAMO, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIONES, COMERCIALIZACIÓN, VENTA DE MONTURAS Y MATERIALES PARA ÓPTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-005631
Presentada en Caracas, 20 DE OCTUBRE DE 2020
Solicitada por: KANJI SUSHI C.A. Domicilio: Av. Principal, apartamento 14-51, núcleo 1, local s/n, urb. Paso Real, San Diego, Valencia, Estado Carabobo. País: VENEZUELA

KANJI SUSHI

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDA NACIONAL E INTERNACIONAL, COMIDA JAPONESA, ASIÁTICA Y DELICATESES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 25

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000125
Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2021
Solicitada por: VAQUERO MARTINEZ JOSE ANTONIO Domicilio: Urb. Moriichal, Calle Apamates 16, El Tigre Anzoategui País: VENEZUELA



Nombre del Inventor(es): AZOCAR MENESES JOSE RAMON; ROJAS DE ASTUDILLO LUISA LUCINA; ROJAS MIZZONI ANALUISA MARIA; VAQUERO MARTINEZ JOSE ANTONIO
Titulo: GORRA PROTECTORA
Resumen: LA GORRA PROTECTORA (LGP) ES UN DISPOSITIVO BASADO EN LA ORGONOMIA, LAS LEYES BIOLÓGICAS DE HAMER Y EL ESCUDO DE FARADAY. LGP CONTIENE 39 ORGONITAS, UNA CAPA QUÍMICA PROTECTORA DE RADIACIONES Y CAPAS FINAS DE ALUMINIO. LGP ESTÁ CONSTRUIDA EN CAPAS, EN LA PRIMERA ESTÁN LAS ORGONITAS, DE SEGUNDO SE ENCUENTRAN LA PRIMERA PLACA DE ALUMINIO QUE FUNCIONA COMO UN ESCUDO DE FARADAY, ANULANDO CUALQUIER CAMPO EN EL INTERIOR DE LA GORRA,DESPUÉS SE UBICA LA CAPA QUÍMICA PROTECTORA DE RADIACIONES Y FINALMENTE OTRAS CAPAS FINAS DE ALUMINIO. TODO ESTO PRODUCE UNA DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO EN MÁS DE 85 % CON RESPECTO AL AMBIENTE. POR LO TANTO, EL CEREBRO QUEDA AISLADO DE CUALQUIER INFLUENCIA DE CARGAS ELÉCTRICAS O RADIACIONES DEL EXTERIOR, LO QUE PERMITE QUE LAS PERSONAS CON PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS, TALES COMO ESQUIZOFRENIA, EPILEPSIA, PARKINSON, AUTISMO, TENGAN UN MEJOR DESEMPEÑO CEREBRAL, SUEÑO PROFUNDO, MEJOR CONCENTRACIÓN Y SE ATENÚAN LOS FOCOS DE HAMER.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000137
Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2021
Solicitada por: MORALES PERAZA LUCY PETRONILA Domicilio: PARQUE RESIDENCIAL FLOR AMARILLA SECTOR F, CL LOS LAURELES SUR PARCELA F-59 NRO 85-11 País: VENEZUELA
Nombre del Inventor(es): LUCY PETRONILA MORALES PERAZA
Titulo: PROCESO PARA OBTENER Y OPTIMIZAR LA PRODUCCION DE PECTINAS A ESCALA INDUSTRIAL A PARTIR DE RESIDUOS SOLIDOS DE FRUTAS CITRICAS
Resumen: LA PRESENTE PATENTE DE INVENCION TRATA SOBRE UN NOVEDOSO PROCESO INDUSTRIAL DENOMINADO: PROCESO PARA OBTENER Y OPTIMIZAR LA PRODUCCION DE PECTINAS A ESCALA INDUSTRIAL A PARTIR DE DESPERDICIOS SOLIDOS DE FRUTAS CITRICAS.

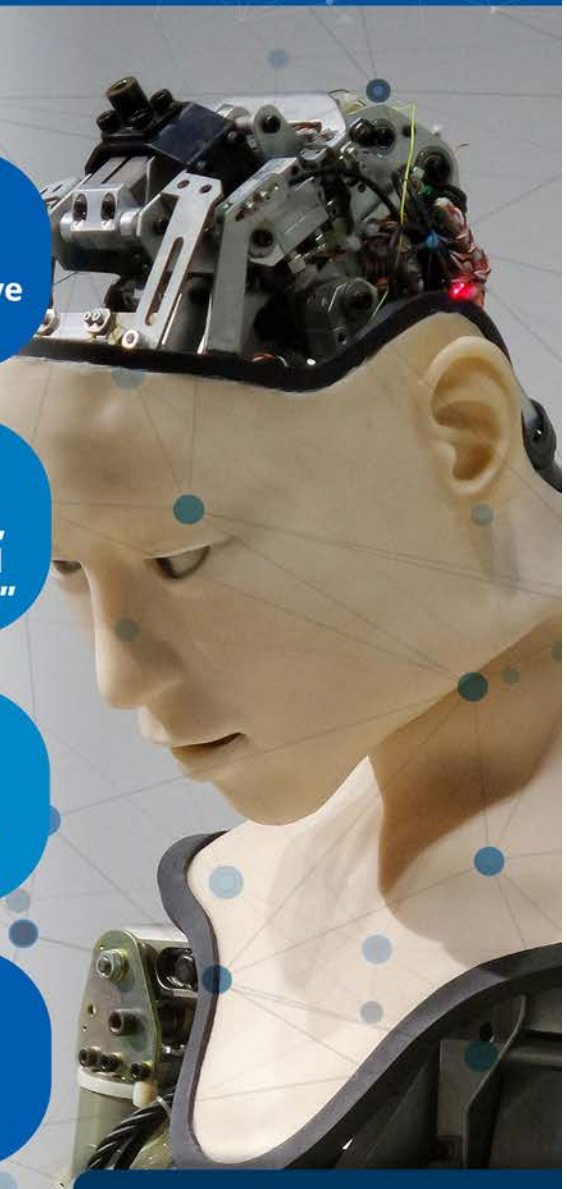
DICHO PROCESO ESTA CONSTITUIDO POR LAS SIGUIENTES ETAPAS: RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA, PREPARACION DE LA MATERIA PRIMA Y EXTRACCION DE LA PECTINA LIQUIDA, FILTRACION AL VACIO, CONCENTRACION AL VACIO, PRECIPITACION Y SECADO, MOLIENDA Y ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESTAS ETAPAS CONSISTEN EN LO SIGUIENTE: RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA: EL MATERIAL SE RECIBE, SE LE EFCTUAN LOS ANALISIS DE CALIDAD Y SE DEPOSITAN EN TOLVAS ESPECIALMENTE ACONDICIONADAS. PREPARACION DE MATERIA PRIMA: EL MATERIAL SE REDUCE DE TAMAÑO, SE DESINFECTA Y SE LAVA CON AGUA SUAVE DISINFECTADA PARA LIBERAR LA MATERIA PRIMA DE LA MAYOR CANTIDAD DE ALMIDONES. EXTRACCION DE PECTINA LIQUIDA: SE DESCARGAN LOS SOLIDOS EN UN TANQUE DE REACCION ENCHAQUETADO CON CIRCULACION DE ACEITE TERMICO DONDE SE CALIENTAN Y ESTERILIZAN CONTROLANDO: EL PH, LA TEMPERATURA, LA ACTIVIDAD ENZIMATICA Y EL TIEMPO DE ESTERILIZACION. DURANTE TODO EL PROCESO: SE MIDEN, REGISTRAN Y CONTROLAN LAS SIGUIENTES VARIABLES: EL PH DEL EXTRACTO, LA TEMPERATURA DEL EXTRACTO, EL TIEMPO DE EXTRACCION, LOS GRADOS BRIX DEL EXTRACTO (COMO UNA MEDIDA DE LA CONCENTRACCION DE LAS PECTINAS EN EL EXTRACTO LIQUIDO) Y EL % DE METOXILACION DE LAS PECTINAS QUE ESTAN EN PROCESO DE EXTRACCION, EN ESTE PROCESO SE INACTIVAN LAS ENZIMAS QUE DESTRUYEN LA PECTINA. FILTRACION AL VACIO: SE EFECTUAN MEDIANTE UN EQUIPO DE FILTRACION AL VACIO (FV-1), CON EL OBJETO DE RETENER LAS PARTICULAS SOLIDAS Y LIBERAR AL EXTRACTO DE ELEMENTOS INDESEABLES. CONCENTRACION A VACIO: EL EXTRACTO OBTENIDO EN LA ETAPA ANTERIOR POSEE UNA CONCENTRACION DE APROX. 5 GRADOS BRIX, EN EL EQUIPO CONCENTRADOR AL VACIO (EV-1) EL EXTRACTO OBTENIDO DEBE ESTAR ENTRE 13 Y 15 GRADOS BRIX DESPUES DE CONCENTRARSE SE DESCARGA A LA SIGUIENTE ETAPA. PRECIPITACION Y SECADO: EL CONCENTRADO OBTENIDO ANTERIORMENTE SE PRECIPITA MEDIANTE ALCOHOL ETILICO AL 95% ACIDIFICADO, EL CUAL SE LAVA CON ALCOHOL LIGERAMENTE ALCALINO HASTA QUE EL PH DEL GEL ESTE COMPRENDIDO ENTRE 3.5 Y 4.5 PARA LUEGO SER PRENSADO Y SECADO HASTA TENER UNA HUMEDAD COMPRENDIDA ENTRE EL 8 Y 12%. MOLIENDA Y ALMACENAMIENTO: EN ESTA SE OBTIENE PECTINA EN POLVO. DEBIDO AL ALTO GRADO DE GELIFICACION OBTENIDO MAYOR A 350 GRADOS GELLY SE MEZCLA EL PRODUCTO FINAL CON DEXTROSA PARA REBAJAR LOS GRADOS GELLY HASTA 150° COMERCIAL. EL PRODUCTO OBTENIDO SE ESTANDARIZA EN PESO, GRANULOMETRIA, SE EMPACA Y SE LLEVA AL ALMACEN DE PRODUCTO TERMINADO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2

PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE

1. **Regístrate** como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: **www.sapi.gob.ve**
2. **Ingresa** a la opción de **"Patente", "Calculadora de servicio Bolívares - Petro"**, verifica el monto de la solicitud de **"Patente Formulario FP-01"**
3. **Efectúa el pago** correspondiente a la solicitud desde el mismo banco
4. **Selecciona** la precarga de la **Planilla FP-01–COMBO**, completa los ítems e imprime
5. **Entrega** los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles
6. De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve